



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

22 ABR 2016

Pees

Resolución Gerencial General Regional

Nº 209 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 ABR 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente N° 2236-2016-GGR, sobre conformación de Comité de Selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 519-2016-GR PUNO/ORA-OASA, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité de Selección para el procedimiento de selección Licitación Pública, por la modalidad clásico, para la ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA DE 410 GR. X 48 UNIDADES, por un valor referencial de S/. 631,545.92; y

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO y por Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2016-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Selección para el procedimiento de selección Licitación Pública, por la modalidad clásico, para la ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA DE 410 GR. X 48 UNIDADES, por un valor referencial de S/. 631,545.92:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Presidente: LUIS JUSTO JUAREZ BARRIALES Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo DNI N° 01282767	LUIS JUSTO ESCOBAR VELASQUEZ Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo DNI N° 01335196
Miembro: MARCOS FELIX HILASACA YUNGAS Conservación y Catalogación de Archivos y Documentos	ALEJANDRO MAMANI RODRIGUEZ Conservación y Catalogación de Archivos y Documentos
Miembro: JAIME APOMAYTA CHOQUE Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 010919-11151	HECTOR JUAN NINA TACO Oficina de Abastec. y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 007226-7458

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL